

Calculadora de Impacto Regulatorio (Programas y Reglas de Operación)

INSTRUCCIONES:

- La Calculadora de Impacto Regulatorio deberá llevarse a cabo a través del servidor público nombrado como Responsable Oficial de Mejora Regulatoria.
- El presente formato le ayuda a identificar si la propuesta regulatoria se exenta o requiere realizar un Análisis de Impacto Regulatorio.

Correo electrónico *

rcaballero@queretaro.gob.mx

Nombre del Sujeto Obligado *

Secretaría de la Juventud del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. ▼

Nombre del Responsable Oficial de Mejora Regulatoria *

Raul Caballero Vazquez

Nombre de la Propuesta Regulatoria *

Reglas de operación del programa social "Contigo Rumbo Joven" 2023

Fecha de envío: *

Deberá capturar la fecha en que envía el formulario a la CMER.

DD MM AAAA

27 / 04 / 2023

I. DATOS GENERALES**Seleccione el tipo de regulación: ***

- Norma de carácter general.
- Acuerdo que crea un Programa Estatal o Acuerdo que crea un Programa Estatal y sus Reglas de Operación.

II. IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA

Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta: *

1. ¿La propuesta regulatoria crea o establece obligaciones para los particulares?
2. ¿La propuesta regulatoria modifica obligaciones para los particulares?
3. ¿La propuesta regulatoria hace más estrictas las obligaciones vigentes?
4. ¿La propuesta regulatoria crea o modifica trámites o servicios?
- 4.1 ¿La propuesta regulatoria simplifica o elimina algún procedimiento administrativo de un trámite?
5. ¿La propuesta regulatoria reduce o restringe derechos ya adquiridos por los particulares?
6. ¿La propuesta regulatoria reduce o restringe prestaciones ya adquiridos por los particulares?
7. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar los derechos de los particulares?
8. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar las obligaciones de los particulares?
9. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar las prestaciones de los particulares?
10. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar los trámites que se ofrecen a los particulares?
- Ninguna de las anteriores.

III. APARTADO PARA REGLAS DE OPERACIÓN DE PROGRAMAS EMITIDOS DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO

A) Explique cuál es el propósito de la propuesta regulatoria. (Realizar una descripción clara y precisa de la propuesta regulatoria).

El Programa "CONTIGO RUMBO JOVEN 2023" es un Programa Marco que, a través de sus Subprogramas y Componentes que están enfocados en beneficio de las y los jóvenes en el Estado de Querétaro, está orientado a contribuir con el desarrollo de los jóvenes de 12 (doce) a 29 (veintinueve) años otorgándoles herramientas de apoyo para dicho fin.

B) Explique el problema que pretende solucionar la propuesta regulatoria. (Describir de forma clara y concisa el problema que se te pretende resolver con la publicación de la propuesta regulatoria). *

De conformidad con lo establecido en el Programa Estatal para el Desarrollo Integral de la Juventud Queretana PRODEJUQ (2021-2027). En Querétaro tres de cada diez personas son jóvenes, lo que es un indicador de importancia para reconocerles como agentes de cambio en la sociedad, y para generar dicho cambio es importante el desarrollo de capacidades en las nuevas generaciones; es por esto que el análisis y diseño de políticas públicas dirigidas a las juventudes, implique un enfoque integral de las dimensiones: social, económica y ambiental que abarque temas referentes a la educación, el empleo, la salud, la cultura, el deporte, la recreación, entre otros.

C) Describa el o los objetivos generales de la propuesta regulatoria. (Capturar los objetivos generales que contiene la propuesta regulatoria).

El Programa "CONTIGO RUMBO JOVEN 2023" tiene como objetivo contribuir al desarrollo Integral de la juventud queretana, a fin de mejorar la calidad de vida de las y los jóvenes en el Estado.

D) Fundamento jurídico que regula la emisión de la propuesta regulatoria.

El "Programa" "CONTIGO RUMBO JOVEN 2023", encuentra su sustento jurídico de elaboración, instrumentación, seguimiento, ejecución y evaluación en lo establecido por los artículos 6 fracción II, 7, 13 y 54 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, 54, 80 y 80 Bis de la Ley para el Manejo de Recursos Públicos del Estado de Querétaro.

Así mismo, de conformidad con los artículos 3 tercero párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 cuarto párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 3 fracción VII, 5, 7 fracción VI, 10, 25, 26 y 27 de la Ley para Desarrollo de los Jóvenes en el Estado de Querétaro, así como lo establecido en sus artículos 1, 2, 3, 4 fracciones I,II,III, 11 fracción II, 12 fracción I y 13 fracción I del Reglamento Interior de la SEJUVE en términos de las disposiciones normativas aplicables.

E) ¿Se consideró alguna otra alternativa para regular la solución de la problemática, explique. *
?

Por otra alternativa se entiende otro tipo de regulación o incluso no emitir la propuesta regulatoria.

No aplica

Para medir el impacto de la propuesta regulatoria enfocada a Reglas de Operación, responda lo siguiente: ***F) En términos de la propuesta regulatoria ¿Cuál es la población objetivo de la propuesta regulatoria?**

Las y los jóvenes de 12 a 29 años de edad, que radiquen en los 18 Municipios del Estado de Querétaro.

G) En términos de la propuesta regulatoria ¿Qué tipo de ayuda ofrece el Programa y cuál es su temporalidad? *

La entrega de bienes, y ayudas sociales consistentes en servicios, apoyos económicos o en especie, de conformidad con lo señalado en los Subprogramas y los Componentes, sus criterios de elegibilidad y requisitos de participación, a través de SEJUVE. Dichos apoyos tendrán naturaleza de ayudas sociales en término del artículo 80 Bis de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro.

H) En términos de la propuesta regulatoria ¿Cuál es la autoridad encargada de implementar, verificar e inspeccionar el Programa y sus Reglas de Operación? *

Cuando se trate de dos o más autoridades diferentes, describirlas.

Son autoridades del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, competentes en la ejecución del presente "Programa":

3.1 Instancia Ejecutora: La SEJUVE, a través de la:

- Unidad de Apoyo Administrativo,
- Unidad de Desarrollo Social y Humano,
- Unidad de Desarrollo Profesional y Laboral,
- Unidad de Promoción de la Salud.

La Instancia Ejecutora tendrá la obligación de resguardar los expedientes físicos o digitales completos, respecto de las personas beneficiarias del "Programa" garantizando la protección de datos y datos sensibles que sean recabados mediante los mecanismos normativos respectivos en cumplimiento de las disposiciones normativas en materia de transparencia y acceso a la información pública y el tratamiento de datos personales aplicables para el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

3.2 Instancia Responsable: La Secretaría de la Juventud.

3.3 Instancia Auxiliadora: La Secretaría de la Juventud.

3.4 Instancia Normativa: La Secretaría de la Juventud, a través de la Unidad Administrativa designada por la persona titular de la SEJUVE.

I) ¿Existe algún indicador para evaluar el logro de los objetivos del Programa y sus Reglas de Operación? *

Los establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados

IV. ANEXOS

Adjunte la versión electrónica de la suficiencia presupuestal o viabilidad financiera emitida por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

(Adjuntar el archivo en formato PDF)

 Oficios de Sufici...

 Oficios de Sufici...

 Oficios de Sufici...

Adjunte la versión electrónica del Visto Bueno emitido por la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

(Adjuntar el archivo en formato PDF)

 SF-SPFI-PF-SFCI-...

Adjunte la versión electrónica del Visto Bueno de la Dirección Jurídica y Consultiva de la Secretaría de Gobierno.

(Adjuntar el archivo en formato PDF)

 Oficio SEGOB ro...

Adjunte la versión electrónica de la propuesta regulatoria.

(Adjuntar el archivo en formato PDF)

 16.05.23 - PROG...

El formulario se creó en Gobierno Estatal de Querétaro.

Google Formularios